



Consejo de Ministros

## Acuerdo por el que se autoriza la fusión por absorción de la sociedad ONERATE CONSULTING S.L. (SME) por la sociedad INFORMA D&B S. A. (SME)

**14 de septiembre de 2018.**- El Consejo de Ministros autoriza a la sociedad estatal INFORMA D&B, S.A. (S.M.E.) (en adelante, INFORMA) a absorber la sociedad mercantil estatal ONERATE CONSULTING, S.L. (S.M.E.) (en adelante, ONERATE) con el objetivo de evitar duplicidades.

La sociedad ONERATE es una sociedad estatal cuyo capital es titularidad al 100% de INFORMA, sociedad también estatal y participada al 100% por CESCE. En este sentido, el Plan Estratégico de CESCE aprobado por su Consejo de Administración en julio de 2017 prevé entre otras medidas una remodelación de la estructura corporativa del grupo eliminando estructuras societarias intermedias que carecieran de una utilidad contrastada.

En el marco de dicha remodelación, el propio Plan Estratégico menciona la reducción del número de compañías del grupo mediante la extinción de ONERATE. La operación de fusión que se somete a autorización supone la absorción de esta sociedad por parte de INFORMA, de la que ya posee el 100% de su capital, integrándose en consecuencia en INFORMA el patrimonio, actividades y personal de ONERATE.

La fusión planteada supondrá una mayor eficiencia al simplificarse la estructura societaria del grupo CESCE ya que las actividades de ONERATE pasarán a desarrollarse por INFORMA. Así, se prevé un ahorro de costes el cual repercutirá positivamente en todo el grupo.